

**PUBLICACIONES
COLONIA**

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Miércoles 27

8 °C 15 °C



Mañana

Nuboso y cubierto, períodos de algo nuboso. Nieblas y neblinas.

Viento: NE y N 10-20 km/h.



Tarde/Noche

Nuboso y cubierto, períodos de algo nuboso.

Viento: Sector E 10-20 km/h. Períodos de variables 0-10 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

**ADEOM COLONIA:
Maruja Orsi fue electa
presidenta con un respaldo
del 83%**



página 2

**El MGAP y el
BROU destacaron
el rol social y
el financiamiento
del sector en la
presentación de la
zafra lechera
2027**

página 12

**La Fuerza Aérea
Uruguaya
realizará una
"Jornada de
Puertas Abiertas"
en el Aeropuerto
de Colonia**

página 2



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

**COLONIA VALDENSE: Abren
las inscripciones para el
programa "Uruguay
Impulsa" destinado al
empleo y la capacitación**



página 3

ADEOM COLONIA: Maruja Orsi fue electa presidenta con un respaldo del 83%

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales (Adeom) de Colonia llevó a cabo sus comicios generales para renovar las autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal para el período de gestión correspondiente al bienio 2026/2028. El acto eleccionario, que inicialmente contempló la inscripción de hojas de votación hasta el martes 12 de mayo, se desarrolló bajo la supervisión de la Comisión Electoral presidida por Lucrecia Barretto y secretariada por Paolo Osores.

La jornada de votación convocó a los trabajadores municipales en un esquema descentralizado por todo el territorio departamental. En Colonia del Sacramento, las mesas receptoras de votos funcionaron en el Palacio Municipal y en el Taller Municipal en el horario de 9:00 a 16:00 horas, mientras que en las restantes localidades las urnas se dispusieron en los respectivos municipios y oficinas administrativas desde las 9:00 hasta las 15:00 horas.

El escrutinio definitivo de las urnas reflejó un

respaldo categórico hacia la propuesta de la Lista 1378, que se presentaba como la opción oficialista con la postulación de María Eugenia "Maruja" Orsi para ocupar la presidencia. Sobre un universo total de 998 votantes que ejercieron su derecho al sufragio, la Lista 1378 cosechó un total de 728 votos, lo que equivale al 83% de las adhesiones. En tanto, la Lista 18 acumuló 148 sufragios, alcanzando el 17% del electorado restante.

A raíz de la distribución de cargos derivada de este resultado, la conformación de la próxima Comisión Directiva del gremio de los municipales contará con seis representantes de la Lista 1378 y un miembro correspondiente a la Lista 18. Por su parte, la Comisión Fiscal quedará bajo el control unánime de la opción ganadora, al adjudicarse las tres plazas titulares disponibles. Tras culminar el conteo de votos, la presidenta electa expresó su profunda satisfacción por el caudal electoral obtenido, calificando el porcentaje de acompañamiento desarrollado en el alcanzado como una marca histórica para la

La Fuerza Aérea Uruguaya realizará una "Jornada de Puertas Abiertas" en el Aeropuerto de Colonia



organización sindical.

La Escuela Militar de Aeronáutica de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) llevará a cabo una "Jornada de Puertas Abiertas" destinada a toda la comunidad. El evento fue anunciado y difundido oficialmente por el Jefe del Aeropuerto Internacional "Laguna de los Patos" de Colonia, el Mayor (Aviador) Carlos Vaucheret.

La actividad tendrá lugar el próximo jueves 28 de mayo en las instalaciones del mencionado Aeropuerto Internacional de Colonia, desarrollándose en el horario de 14:00 a 18:15 horas.



Redactor Responsable, Dirige y Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C: T. XVI-F. 187
Propietario Mónica Cáceres

Domicilio: Lavallega N° 155 Depto. Colonia
Tel: 45220471
Afiliado a O.P.I.

Impreso en: Impresión Propia
Depósito Legal: N° 15644

Según el cronograma previsto por la institución de la FAU, la jornada de carácter público contará con demostraciones aéreas en vivo y muestras estáticas de diversas aeronaves oficiales de la flota. Las autoridades indicaron que el evento contempla distintas propuestas orientadas a acercar el sector de la aviación a la comunidad, invitando a las familias del departamento a compartir una tarde vinculada a la pasión aeronáutica.

COLONIA VALDENSE: Abren las inscripciones para el programa "Uruguay Impulsa" destinado al empleo y la capacitación

Se anunció la apertura del período de inscripciones para el programa "Uruguay Impulsa", el cual se extenderá desde el próximo 1° hasta el 10 de junio inclusive. Esta iniciativa se presenta como una nueva oportunidad de acceso al

trabajo y a la capacitación laboral, dirigida específicamente a personas de entre 18 y 65 años de edad residentes en todo el territorio nacional.

Las inscripciones deberán tramitarse a través del formulario web oficial. Asimismo, las autoridades informaron que se brindará apoyo presencial a los postulantes en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), así como en las diferentes intendencias departamentales y municipios.

El programa es impulsado de forma conjunta por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el MIDES, el MTSS, el Congreso de Intendentes e INEFOP. Los interesados en acceder a los detalles y requisitos de la convocatoria pueden obtener más información ingresando al sitio web oficial: .

LA IGLESIA VALDENSE ORGANIZA UN CONVERSATORIO SOBRE MUERTE DIGNA Y EUTANASIA

La Iglesia Valdense de Colonia llevará a cabo hoy, miércoles 27 de mayo, un conversatorio abierto al público enfocado en las temáticas de muerte digna y eutanasia. La actividad tendrá lugar en las instalaciones de la Casa de la Cultura de la Intendencia de Colonia a partir de las 19:00 horas.

El encuentro contará con las disertaciones de la doctora Gabriela Boné y del abogado Pablo Abelenda. Ambos profesionales serán los encargados de exponer y desglosar los aspectos fundamentales de la Ley N.º 20.431 sobre muerte digna, una normativa aprobada durante el año pasado y cuya entrada en vigencia formal se concretó el pasado mes de abril.

La propuesta tiene como propósito central ofrecer información detallada a la ciudadanía acerca de la legislación vigente, explicando detenidamente sus alcances técnicos y jurídicos, así como las

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.



Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483
📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

📘 chevroletrosario 📷 rosariochevrolet



📞 099706321

📷 jcd_motorsport_uy

📍 MIGUELETE - COLONIA

diversas situaciones particulares que la norma busca atender y regular.

Desde la organización se indicó que la convocatoria es de carácter gratuito y libre para toda la población interesada en participar de la instancia informativa.

Cufre:

Ejecuta obras de reacondicionamiento y mejoras en sus instalaciones internas



Las autoridades locales de Cufre informaron que, en paralelo a las obras y mejoras que se ejecutan habitualmente en la localidad y sus zonas de influencia, se está llevando adelante un proceso de acondicionamiento de sus propias instalaciones internas, aprovechando los tiempos que la agenda y las tareas técnicas lo permiten.

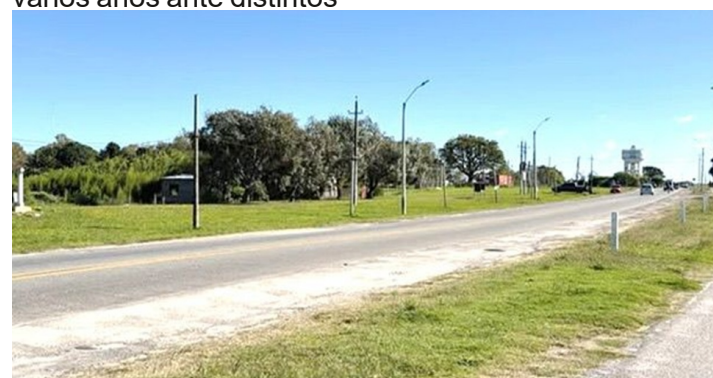
En esta oportunidad, la administración de la

localidad dio a conocer parte de los trabajos de armado de un taller operativo optimizado, el cual estará dotado de mayores comodidades y herramientas adecuadas para el personal. Asimismo, las tareas de infraestructura interna incluyen la creación de un altillo destinado al almacenamiento y orden de insumos tales como tanques y mangueras, entre otros elementos.

Desde el gobierno local se señaló que estas intervenciones forman parte de un proceso planificado de mejora continua, el cual se viene desarrollando de forma progresiva a través de distintas etapas.

**JUAN LACAZE:
El proyecto de remodelación de la Avenida Prof. Carminillo Mederos avanza hacia su etapa final de aprobación**

Seinformó a la comunidad sobre los nuevos avances en el proyecto de remodelación de la Avenida Prof. Carminillo Mederos (ex Ruta 54). Se trata de una obra de alta relevancia para la infraestructura de la ciudad que se viene gestionando desde hace varios años ante distintos



organismos departamentales y nacionales.

La intervención proyectada comprende la remodelación integral de la mencionada avenida, en el tramo que se extiende desde la calle 12 de Octubre hasta la alcantarilla de acceso a la zona urbana, conocida popularmente como "el puente". El objetivo central de los trabajos es mejorar la infraestructura vial y optimizar el entorno urbano de uno de los principales accesos a la localidad.

Actualmente, el proyecto se encuentra en su última etapa de consideración técnico-legal por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República, por lo que se aguarda la emisión de las aprobaciones correspondientes en los próximos días. Posteriormente, el expediente deberá contar con la validación final del Tribunal de Cuentas de la República (TCR), organismo encargado de realizar el control preventivo legal previo a la adjudicación definitiva y la firma del contrato de obra.

En este sentido, tanto la Intendencia de Colonia, encabezada por el Intendente Guillermo Rodríguez, como el

Municipio de Juan Lacaze y las autoridades vinculadas a la OPP continúan trabajando de forma coordinada para concretar esta esperada intervención.

De cumplirse los plazos previstos por las instituciones y en caso de no surgir imprevistos en la órbita administrativa, la firma del contrato y el inicio efectivo de las obras podrían concretarse entre los meses de junio y julio de la presente temporada. Asimismo, las autoridades informaron que ya se encuentra acordada la realización de un acto oficial en la ciudad de Juan Lacaze con motivo del inicio de las tareas.

TARARIRAS

Se ultima los detalles para instalar una nueva garita en la esquina de Ernesto Mc Alister y San José



Las autoridades locales informaron que se encuentra prácticamente finalizada la construcción de la nueva garita que el Municipio procederá a instalar en los próximos días en la intersección de las calles Ernesto Mc Alister y San José.

Esta obra de infraestructura urbana

surge como respuesta a una solicitud formal realizada por un grupo de padres y estudiantes del liceo de la ciudad. El propósito de la intervención es brindar mayor comodidad, seguridad y resguardo a los usuarios durante los días de espera del transporte público.

Se señaló que se continúa trabajando de forma articulada con la comunidad, con el objetivo de atender las necesidades específicas de infraestructura de cada barrio.

El Jardín Hijitus desarrolló una jornada de aprendizaje en el marco de "Mayo Amarillo"



Los alumnos del Jardín Hijitus de Tarariras, llevaron a cabo una actividad de educación vial en las instalaciones de la Pista de Tránsito. Esta iniciativa se desarrolló en el marco de las acciones de sensibilización del movimiento global de concientización vial denominado "Mayo Amarillo".

La jornada estuvo orientada al aprendizaje y la concientización temprana, permitiendo que los niños conocieran y practicasen las normas básicas de tránsito a través de actividades didácticas y recreativas

diseñadas especialmente para su edad.

Continúan los trabajos de mejora y acondicionamiento en el Rosedal

Informamos que se



continúan ejecutando de forma progresiva los trabajos de mantenimiento y mejoras en el Rosedal de la ciudad de Tarariras.

En esta etapa de las intervenciones urbanas, el personal se encuentra abocado a la colocación de tutores estructurales. Según explicaron las autoridades locales, estos elementos técnicos tienen como finalidad acompañar de manera adecuada el desarrollo, crecimiento y la correcta formación de las distintas variedades de rosales que componen el paseo público.

Se elevó el Plan de Luminarias 2026 a la Dirección de Electrotecnia

Las autoridades locales presentaron de forma oficial el Plan de Luminarias proyectado y elevado a la Dirección de Electrotecnia de la Intendencia para el presente año 2026. Según informaron las fuentes municipales, la iniciativa tiene como objetivo fundamental

EL RECREO
salón de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS
Capacidad para 400 personas.
Por mas info 📞 099 105 405
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

📷 [elrecreosalonde](#)

Lavanda

deco flores

Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy

📷 lavandadeco

continuar mejorando el sistema de iluminación pública y fortalecer las condiciones de seguridad en distintos puntos estratégicos de la ciudad.

El requerimiento formal contempla la instalación de un conjunto de nuevos dispositivos, detallados de la siguiente manera:

- 8 focos para la calle Continuación Soriano.
- 3 focos destinados al nuevo fraccionamiento contiguo a la zona de San José.
- 4 focos para la calle que conecta y sale hacia la planta de CALCAR.
- 7 focos a ser

distribuidos en el Fraccionamiento Don Rubén.

8 focos para el barrio Jardines de la Unión.

3 focos asignados para el predio de la Huerta Comunitaria.

1 foco para la zona de Huertas del Sur.

Desde el gobierno local se remarcó que la gestión de este paquete de obras públicas forma parte de las líneas de acción orientadas a consolidar una ciudad más iluminada y segura para todos los habitantes de Tarariras.

**TARARIRAS:
El jurado del concurso para el logo evaluó las propuestas y definirá al ganador esta semana**

Se llevó a cabo la reunión del jurado encargado de evaluar los diferentes trabajos presentados en el marco del Concurso del

Logo Oficial del Municipio de Tarariras. El tribunal evaluador estuvo integrado por un equipo multidisciplinario compuesto por el Analista Programador Fabián Mederos, la Licenciada en Diseño Gráfico Eliana Gonnet, la Maestra Lilian García, la Artista Plástica Laura Acosta y el Arquitecto Marcos Guaraglia.

Tras concretarse la

correspondiente instancia de análisis y evaluación de los diseños postulados, las autoridades locales informaron que en el correr de la presente semana se dará a conocer de forma oficial cuál es el logo ganador del certamen.

participación de 20 artistas plásticos y 3 escultores oriundos de diferentes localidades del departamento de Colonia. Los expositores presentan obras basadas en textos de literatos, poetas y poetisas nacionales, con el objetivo de generar un diálogo artístico entre la palabra escrita y las artes visuales. Cada artista plástico exhibe entre dos y tres lienzos desarrollados desde diversas miradas y estilos, en tanto las propuestas escultóricas incorporan una amplia diversidad de técnicas y materiales, entre los que se incluyen metales, papel y elementos reciclados.



**JUAN LACAZE:
Inauguraron la muestra itinerante "Poesía del Arte" en el Centro Cultural Don Bosco**



Se llevó a cabo la inauguración de la muestra colectiva itinerante "Poesía del Arte" en las instalaciones del Centro Cultural Don Bosco. La propuesta es impulsada por la Asociación de Artistas Plásticos de Colonia en conjunto con creadores invitados, reuniendo expresiones de artes visuales que toman como inspiración a la literatura uruguaya.

Durante el acto de apertura, los representantes de la organización destacaron la importancia de promover la descentralización cultural y de acercar este tipo de proyectos a las distintas localidades del departamento. En ese sentido, señalaron que la ciudad de Juan Lacaze se constituye como la tercera parada dentro de la gira departamental prevista para esta muestra itinerante.

La exposición está conformada por la

Asimismo, en el transcurso de la ceremonia se realizó un reconocimiento al trabajo colaborativo que hizo



Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83
☎ 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados a 9:30 a 13:00

f automercadokiarosario 📷 automercadokia



www.ocal.com.uy
Contactanos al
Cel: 099 263 957

posible concretar la iniciativa. Las autoridades expresaron su agradecimiento a las personas e instituciones que impulsaron la utilización del espacio cultural y destacaron de manera particular la labor de Viviana Beltrán, quien trabajó durante las últimas semanas en las tareas de reacondicionamiento del recinto para la recepción de la exposición.

a mejoras de infraestructura estén bien encaminados y protegidos.

GÉMINIS – La influencia cósmica impulsa su agilidad intelectual. Dedicar tiempo a informarse sobre las últimas novedades en inteligencia artificial o herramientas de automatización aportará ideas brillantes para aplicar de forma inmediata en sus procesos de trabajo.

CÁNCER – La fortuna se ubica en la pacificación de su entorno. Se constituirá como una figura clave para calmar las aguas si surge alguna tensión administrativa o vecinal a primera hora; su tacto y empatía resolverán el problema antes de que escale.

LEO – La suerte acompaña la proyección de su autoridad. Si debe liderar una reunión o marcar pautas claras para un equipo, su carisma y seguridad dejarán a todos los integrantes alineados y motivados para cumplir los objetivos fijados.

VIRGO – Los astros invitan a una redacción impecable. La energía es inmejorable para abocarse a ese informe, escrito o contrato que requiere máxima atención al detalle. Su ojo analítico no dejará pasar ninguna imperfección.

LIBRA – El panorama astral resalta su capacidad para equilibrar la balanza. Frente a un conflicto de intereses o una negociación trabada, su sentido de la justicia le permitirá proponer una salida legal y armónica que dejará a todas las partes conformes.

ESCORPIO – La fortuna favorece la lectura estratégica de la realidad. Prestar atención a los últimos movimientos políticos y nombramientos en el ámbito nacional le brindará información muy valiosa para sus próximos pasos profesionales.

SAGITARIO – La energía del día invita a comenzar la jornada con vitalidad física. Un paseo enérgico por la mañana, marcando el paso junto a su compañero canino, le

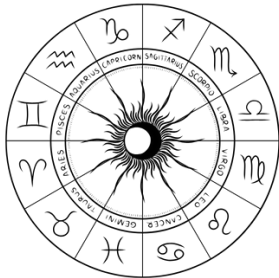
llenará de optimismo y le preparará para enfrentar los desafíos burocráticos.

CAPRICORNIO – La suerte se asocia a la consolidación de su reputación. El trabajo serio y metódico que viene realizando de manera autónoma rendirá frutos, abriendo la posibilidad de recibir el reconocimiento o la recomendación de un cliente satisfecho.

ACUARIO – Los astros potencian la innovación en red. Compartir sus ideas más originales en un foro, grupo de estudio o red de colegas le abrirá puertas inesperadas. Su visión de futuro es su mayor capital en el día de hoy.

PISCIS – La fortuna fluye a través de la intuición comercial. Si una propuesta de negocio le genera dudas, aunque los números parezcan cerrar, confíe en su instinto; su sensibilidad le guiará hacia la decisión más segura.

HOROSCOPO



ARIES – La suerte astral favorece el impulso en sus proyectos independientes. Iniciar la jornada tomando la iniciativa en ese nuevo emprendimiento que tiene en mente le otorgará una clara ventaja competitiva. Su empuje es clave para poner las ruedas en movimiento.

TAURO – La fortuna se encuentra en la gestión eficiente de los recursos compartidos. Será un día ideal para revisar los números del consorcio o comunidad que administra, asegurando que los fondos destinados

¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - [lachacra_fiestasyeventos](https://www.instagram.com/lachacra_fiestasyeventos)

PUBLICACIONES COLONIA

Tiraje en todas las secciones judiciales del departamento

Desarrollaron una nueva edición de la Feria de Salud Rural en la Escuela N.º 16 de Colonia Estrella

Una nueva edición de la Feria de la Salud Rural, teniendo como sede las instalaciones de la Escuela N.º 16 de Colonia Estrella.

Este programa de "Ferias de Salud Rural" se instrumenta a través de un acuerdo interinstitucional en el que participan de forma coordinada la Intendencia de Colonia (mediante sus direcciones de Cultura, Acción Social y Tránsito), la Inspección de Educación Primaria, prestadores de salud de los sectores público y privado, la Dirección Departamental del Ministerio de Salud

Pública (MSP) y el Programa de Salud Bucal de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

La jornada de trabajo convocó y reunió a la agrupación de escuelas rurales integrada por los centros escolares N.º 16, N.º 23 y N.º 18. Durante el encuentro, se desarrollaron diversas actividades de carácter recreativo y de educación orientada a la promoción de la salud.

En lo que respecta a los aportes específicos de las reparticiones comunales, la Dirección de Acción Social asistió al predio con el Móvil Odontológico para brindar atención y control. Por su parte, la Dirección de Tránsito dictó cuatro charlas de educación vial enmarcadas en la temática del movimiento internacional de concientización "Mayo

Amarillo". Asimismo, la Dirección de Cultura participó brindando una clase abierta y una actuación de danza folclórica, la cual estuvo a cargo de la docente de dicha dirección departamental, profesora Rosario Almandós.

Conmemoran el Día Mundial de la Concienciación sobre la Esquizofrenia con énfasis en la atención integral y la reducción del estigma

En la jornada del domingo 24 de mayo de 2026, se conmemoró el Día Mundial de la Concienciación sobre la Esquizofrenia. Las autoridades sanitarias destacaron que la fecha representa una oportunidad para promover información basada en evidencia científica, reducir el estigma social y reafirmar el derecho de las personas a recibir una atención integral en salud mental.

La esquizofrenia se define como un problema de salud mental severo que puede afectar la forma en que una persona piensa, percibe la realidad, se

relaciona con terceros y desarrolla actividades de la vida cotidiana. Su presentación clínica es diversa y puede impactar en los ámbitos personal, familiar, educativo, laboral y social; no obstante, se señala que muchas personas logran procesos significativos de recuperación y mejora en su calidad de vida.

Aunque sus causas son múltiples y no se conocen en su totalidad, los especialistas afirman que el diagnóstico oportuno, el acceso temprano a una atención integral, el apoyo comunitario y la continuidad de los cuidados contribuyen a reducir el sufrimiento, favorecer la autonomía y fortalecer los procesos de inclusión social.

En el marco normativo de Uruguay, la Ley de Salud Mental N.º 19.529 establece los derechos y garantías de las personas con problemas de salud mental, promoviendo un modelo de atención comunitaria centrado en el individuo y en el respeto a los derechos humanos. Asimismo, el Ministerio de Salud Pública (MSP) preside la Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental (CONASAM), creada por la Ley N.º 11.139, con el objetivo de fomentar la inclusión social de los pacientes y brindar apoyo a sus familias.

A nivel comunitario, la CONASAM gestiona el Centro de Rehabilitación Psicosocial "Dr. Alberto Martínez Visca", cuyo fin es promover procesos de recuperación de personas con afecciones mentales severas, fortaleciendo la inclusión social, educativa y laboral, la igualdad de oportunidades y el



**Contactanos al
Cel: 099 274 651**

Prevención y ayuda al
juego patológico

0800-2000 Línea de atención gratuita

WhatsApp: 092 381600

juegoresponsable@labanca.com.uy

¿Problemas con el juego?
Test para autoevaluación

ejercicio pleno de obligación de brindar derechos. La atención en este establecimiento es de carácter gratuito, y los usuarios pueden provenir de prestadores públicos o privados de salud, o ser derivados desde otros dispositivos de atención. En cada caso se elabora un plan individualizado orientado a la autonomía, la participación social y el desarrollo de proyectos de vida, bajo el cual se ejecutan programas de inclusión sociocomunitaria como el Centro Diurno, el Programa Ceibo y el Programa Arrayán.

Por otra parte, se recordó que desde el año 2011 los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) tienen la

atención psicoterapéutica y psicosocial a personas con diagnóstico de esquizofrenia, así como apoyo a sus familiares. El Plan de prestaciones en salud mental establece la atención gratuita en modalidad grupal (de hasta 16 sesiones) para familiares de los pacientes, así como atención individual o grupal (48 sesiones, con posibilidad de extenderse hasta 144) para las personas diagnosticadas con esquizofrenia.

Finalmente, el Ministerio de Salud Pública expresó su agradecimiento por la contribución de las organizaciones de familiares de personas

con problemas de salud mental en la elaboración del contenido informativo difundido.

Convocan a la comunidad a participar en la elaboración del Diagnóstico para el Plan Departamental

En el marco de las acciones destinadas al desarrollo de políticas públicas de salud, se anunció la realización de una instancia participativa bajo la consigna "Salud Mental: Pensarnos en comunidad".

El encuentro se organiza

en el contexto de la Elaboración del Diagnóstico para el Plan Departamental de Salud Mental. Con este fin, se invita a toda la comunidad de Colonia del Sacramento a formar parte de este espacio de intercambio colectivo.

La actividad se llevará a cabo el miércoles 27 de mayo, comenzando puntualmente a las 10:00 horas. La sede del encuentro será la Sala de la Planta Baja del Centro BIT, ubicada en la calle Odriozola 434.



EDICTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GONZALEZ GOMEZ, TERESITA - SUCESIÓN" IUE 2-30060/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESITA ESTER GONZALEZ GOMEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 27 de abril de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/05 – 09/06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " UTHURBURU ARRIOLA, HUGO SUCESIÓN" IUE 2-3162/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Hugo Winston Uthurburu Arriola, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 17 de abril de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/05 – 09/06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " PAULS PAULS, EMMY - SUCESIÓN" IUE 2-9251/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Emmy Pauls Pauls, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 17 de abril de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/05 – 09/06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2°

Turno, dictada en autos: " PADIN CASABONA, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-40241/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Gelio PADIN CASABONA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 20 de mayo de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/05 – 09/06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " LALANE GAUTO, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-114188/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Carlos LALANE GAUTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 15 de diciembre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/05 – 09/06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GARCIA LONG, DILMA - SUCESIÓN" IUE 2-36058/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DILMA CELIA GARCIA LONG, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 14 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 26/05 – 08/06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos:

<p>"DOTTI PEREZ, RUVEN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-121532/2025, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "DOTTI PEREZ, RUVEN Y OTRO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-121532/2025, No119/2026 de fecha 12 de marzo de 2026 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: inmueble urbano, empadronado con el número 1603, antes padrón en mayor área No1060 sito en la localidad catastral de Juan Lacaze, Departamento de Colonia, carpeta catastral 20 manzana 115 del Plano de la Ing. Agrimensor Beatriz Costabel inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia con el No1268 el 24 de noviembre de 2025; tiene una superficie de 400 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 10 metros de frente al Sureste sobre calle 17 metros (hoy libertad), 10 metros al Noroeste lindando con padrón 1475, por 40 metros de fondo, lindando al Noreste con padrón 1604 y al Suroeste con los padrones 1602, 1481, 1480 y 1479, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Rosario, 14 de abril de 2026 Rosario, 14 de abril de 2026 SINTYA ANIREL CORRALES de los SANTOS Juez Paz Dptal. Int.</p> <p>PUBLICACIÓN: 25/05 – 05/06</p>	<p>derechos. Carmelo, 20 de mayo de 2026 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 25/05 – 05/06</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " TORTEROLO PINO, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-34283/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER EMILIANO TORTEROLO PINO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 06 de mayo de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 25/05 – 05/06</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " DIAZ, BLANCA - SUCESIÓN" IUE 2-61386/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLANCA ROSA DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 12 de septiembre de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 25/05 – 05/06</p>	<p>herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 15 de mayo de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 22/05 – 04/06</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SCHOLDERLE KARLEN, MIRTHA - SUCESIÓN" IUE 2-20620/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mirtha Amalia Schölderle Karlen, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 15 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 22/05 – 04/06</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "MARTICORENA ROMERO, CARLOS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-93046/2024, según decreto 511/2026 del 10/04/2026 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular registral y a todos los que se consideren con derechos, y en especial al señor Carlos Wenceslao Martín, sus herederos Ana María Martín y Carlos Alberto Martín, sucesores y/o herederos a cualquier título sobre el inmueble padrón 8559, ubicado en Sección Catastral Primera, zona rural, departamento de Colonia, y que según plano de MensuraPrescripción, del Ing. Agrimensor Gustavo Curutchet Holm, de julio de 2025, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Colonia con el Número 1118 el</p>	<p>27/07/2023, tiene un área de de 4 hectáreas 9105 metros cuadrados, y se deslinda así: al Suroeste 120 metros 43 decímetros de frente a Ruta No 21; al Norte 413 metros 51 decímetros con padrones 19.809 y 23.120; al Noreste 119 metros 73 decímetros con padrón 23.120, al Sur 413 metros 74 decímetros con padrones 20.179 y 20.180. A su vez se cita, llama y emplaza por el mismo decreto y en los mismos términos, a los titulares de los padrones linderos: 23.120, 19.809, 20.179 y 20.180, de la primera Sección Castastral, como así también a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a saber: padrón 23.120, no registra información; Julio César Fripp Viera y Teresa Catalina Vachelli Gatti, (padrón 19.809); y Evaldo Reymundo Barcena Machio y su cónyuge Vivian Arnelo (padrón 20.179 y 20.180); bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes. Colonia, 30 de abril de 2026 CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI Juez Paz Dptal. Int.</p> <p>PUBLICACIÓN: 20/05 – 02/06</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " YERLAS FERNANDEZ, BERTA - SUCESIÓN" IUE 2-21848/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Berta Iris Yerlas Fernandez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 15 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 20/05 – 02/06</p> <p>EDICTO</p>
---	--	--	--

<p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " SAGASTI BERTIN, NYSA - SUCESIÓN" IUE 2-37103/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NYSA MAGALY SAGASTI BERTÍN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 14 de mayo de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BARTEL VALIKOSQUI, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-17094/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Oscar Darío Bartel Valikosqui, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 06 de abril de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 14/05 – 28/05 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " GIORNO, SELVA - SUCESIÓN" IUE 2-12338/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Selva Carmen GIORNO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 20 de abril de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 13/05 – 27/05 M.I.E.M. DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 171/2025, se ha presentado la solicitud de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones N° 24103, 24104 y 20184 de la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia. Otórguese vista a los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables. Art. 33 del Código de Minería. VZ/ Verónica Zúñiga Escribana.</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CABRAL MARTINEZ, CLAUDIA DE LOURDES - SUCESIÓN" IUE 2-32804/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Claudia de Lourdes Lilián CABRAL MARTÍNEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 14 de mayo de 2026 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 14/05 – 28/05 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " LONG COLMAN, CARLOS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-6869/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carlos Augusto Long Colman y Graciela Mabel Alvarez Merelle, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 20 de abril de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 14/05 – 28/05 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BARZABAL IGARZABAL, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-26651/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jorge Ariel BARZABAL IGARZABAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 08 de mayo de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 26/05 – 27/05 – 28/05 Centro Comercial e Industrial de Juan Lacaze LLAMADO A ELECCIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA El Centro Comercial e Industrial de J. Lacaze convoca a sus socios a participar de la Asamblea Ordinaria y Elecciones de Comisión Directiva que se realizará el día martes 23 de junio de 2026 a las 19:30 hs en su local, calle 25 de agosto 349, Juan Lacaze.</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno en autos: "SASSI BENTANCOR, Lucía INCAPACIDAD", IUE 2-49020/2025, se hace saber que por Resolución N° 857/2026 de fecha 25/03/2026, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA SASSI BENTANCOR, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARTA BENTANCOR, quien aceptó el cargo el 25/03/2026. Rosario, 06 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 14/05 – 28/05 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ARTUS ARDUIN, BETTY SUCESIÓN" IUE 2-3938/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BETTY ALDA ARTUS ARDUIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 30 de abril de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración</p>	<p>PUBLICACIÓN: 13/05 – 27/05 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GARCIA WALSER, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-31399/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE ENRIQUE GARCIA WALSER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 05 de mayo de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración</p>	<p>ORDEN DEL DÍA: Lectura del Acta anterior. Memoria anual 2025. Informe contable. Elección de Comisión Electoral y Elección de Comisión Directiva. Se recepcionarán listas de socios interesados en postularse a la elección hasta el día previo a la elección. PUBLICACIÓN: 27/05 – 03/06 – 10/06</p>

El MGAP y el BROU destacaron el rol social y el financiamiento del sector en la presentación de la zafra lechera 2027



El ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, y el presidente del Banco República (BROU), Álvaro García, participaron en la presentación oficial de la zafra lechera del año 2027, un evento organizado por la Sociedad de Productores de Leche de Florida (SPLF). Durante la actividad, las autoridades nacionales y locales analizaron la situación actual del rubro, sus perspectivas de financiamiento y su impacto socioeconómico en el medio rural.

El ministro Alfredo Fratti destacó la capacidad del sector lechero para mantener a las familias radicadas en el campo y afirmó que su impulso constituye una de las prioridades del Gobierno nacional. “No podemos desconocer que no hay nada más colonizador que la lechería”, aseguró el jerarca, en referencia a que la actividad requiere de la labor humana durante todos los días del año. En consonancia con esta política, Fratti informó que se decidió adjudicar 25.000 hectáreas al sector a través del Instituto Nacional de Colonización (INC). Asimismo, detalló que se adquirieron más de 4.000 hectáreas en María Dolores, cerca de 1.000 en Paysandú y se procedió al pago de 6.000 hectáreas que se encontraban pendientes de resolución financiera. El objetivo de estas medidas es generar las condiciones necesarias para la permanencia de los productores en la actividad, facilitando el aumento de la escala productiva para quienes lo requieran. Al respecto, el secretario de Estado citó datos del Instituto Nacional de la Leche (Inale), los cuales indican que se necesitan aproximadamente

hectáreas para la sustentabilidad económica de una unidad familiar en el sector. Por otra parte, el ministro instó a defender la herramienta de Colonización y a proyectar su rol a futuro en un contexto internacional al que definió como un “cambio de época” caracterizado por la incertidumbre. Ante este panorama, subrayó la necesidad de fomentar el multilateralismo y los acuerdos internacionales, mencionando como ejemplo el tratado celebrado entre el Mercosur y la Unión Europea. Finalmente, Fratti valoró el trabajo de la Sociedad de Productores de Leche de Florida, destacando tanto su labor productiva como social, y afirmó que el asociativismo representa la única alternativa viable para los productores con menores recursos económicos.

El BROU lidera el financiamiento de la producción lechera a su turno, el presidente del Banco República, Álvaro García, expuso sobre los productos y servicios financieros que ofrece la institución pública, remarcando su rol como banco de desarrollo y líder en el apoyo al sector agropecuario.

García detalló que los créditos destinados a las actividades primarias y secundarias vinculadas al agro superan los 2.000 millones de dólares, lo que representa el 46% de la cartera total de la institución. “Estamos cumpliendo con uno de los objetivos del banco, que es el fomento a la producción nacional”, sostuvo.

Específicamente en el sector lechero, el jerarca informó que el crédito asignado a la actividad primaria alcanza los 143 millones de dólares, mientras que el destinado a la

actividad industrial asciende a 55 millones de dólares, consolidando al Banco República como el líder en el financiamiento bancario de la cadena láctea en el Uruguay. La actividad contó además con la participación del presidente del Instituto Nacional de Colonización, Alejandro Henry; el intendente departamental de Florida, Carlos Enciso; y el presidente de la entidad productiva anfitriona, Fernando Lugea.

Uruguay expuso su modelo de corresponsabilidad sanitaria público-privada en la OMSA

En el marco de la 93.ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), celebrada del 18 al 22 de mayo en París, Francia, Uruguay expuso su experiencia en materia de gobernanza sanitaria y financiamiento sostenible para el control de enfermedades animales durante un foro internacional.

La presentación oficial estuvo a cargo del Director General de Servicios Ganaderos, Marcelo Rodríguez, quien detalló el funcionamiento del sistema uruguayo de corresponsabilidad público-privada destinado al financiamiento de acciones sanitarias, vinculadas de manera principal a la tuberculosis y la brucelosis bovina.

Durante su intervención, Rodríguez destacó que este mecanismo —creado en el año 2014 luego de un proceso de discusión con el sector privado y su posterior aprobación parlamentaria— permite indemnizar a los productores que deben eliminar animales por razones sanitarias. Asimismo, el fondo financia la vigilancia epidemiológica, los controles prediales, los análisis de laboratorio, el saneamiento y la adquisición de vacunas cuando estas son requeridas.

El jerarca subrayó que uno de los principales factores de fortaleza del sistema radica en su modelo de gobernanza compartida. Dicho esquema se

basa en una comisión administradora integrada en partes iguales por representantes de los sectores público y privado, la cual se encarga de analizar y aprobar los distintos expedientes sanitarios. A su vez, ponderó los mecanismos de control y transparencia implementados para la aprobación de las indemnizaciones.

Con respecto al sostenimiento económico, Rodríguez explicó que el financiamiento del sistema se sustenta en aportes provenientes de distintos sectores de la producción animal, incluyendo los bovinos enviados a faena, las exportaciones de ganado en pie y la industria láctea. En ese sentido, informó que Uruguay analiza actualmente incorporar nuevos mecanismos de aporte específicos para los sectores avícola y porcino.

En su exposición, el Director General de Servicios Ganaderos sostuvo que, entre las principales lecciones aprendidas en el proceso, se encuentran la necesidad de definir claramente los roles y las responsabilidades de cada actor, fortalecer la confianza institucional y mantener espacios permanentes de diálogo sustentados en evidencia científica.

“El modelo de corresponsabilidad público-privada ha sido central para fortalecer la respuesta sanitaria de Uruguay, mejorar la detección y control de enfermedades y contribuir al mantenimiento de un sistema sanitario creíble y alineado a los estándares de la OMSA”, afirmó el jerarca.

Finalmente, durante el desarrollo del Foro de Salud Animal de la OMSA —el cual se llevó a cabo bajo el eje temático “Invertir en salud animal para asegurar el futuro de todos”— la delegación uruguaya compartió también los resultados de investigaciones nacionales referidas al impacto económico de las enfermedades animales, al tiempo que remarcó la necesidad de continuar fortaleciendo la inversión en investigación y desarrollo sanitario.